

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE
TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO.

----- ACTA No. 34 -----



En la ciudad de Tuxpan, Jalisco, siendo las 20:20 veinte horas con veinte minutos horas del día 24 veinticuatro de Septiembre del año 2013 dos mil trece, en el edificio que ocupa la Presidencia Municipal, ubicada en Hidalgo No. 7 siete, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron los **C. ARQUITECTO FELIPE DE JESÚS RÚA VÁZQUEZ, LICENCIADO JUAN DE SANTIAGO SILVA y LICENCIADO ADRIAN DEL VIENTO SILVA, PRESIDENTE, SÍNDICO Y SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO**, respectivamente, así como los ciudadanos regidores **C. JOSÉ SILVA VÁZQUEZ, ANITA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, JOSÉ ALBERTO PAZ MAGAÑA, ALFONSO RAFAEL CORTÉS GUZMÁN, AUSENTE, KAREN ALEJANDRA ALCARAZ CORDOVA, JOSÉ LÓPEZ VIERA, AUSENTE, PORFIRIO MATA CÁRDENAS, CELINA GUADALUPE POZOS VALDÉZ Y BERNARDINO NARANJO GUTIÉRREZ, AUSENTE**, con la finalidad de celebrar **SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**, para la cual fueron convocados de manera oportuna en los términos de los que dispone la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal y el Reglamento General de Gobierno del Municipio de Tuxpan, Jalisco, para lo cual se pone a consideración del Pleno del Ayuntamiento el siguiente;

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del acta anterior.
3. Propuesta que presenta el Presidente Municipal Arq. Felipe de Jesús Rúa Vázquez para efectos de someter a consideración del Pleno del Ayuntamiento la aprobación para disponer del 3% del Fondo de Infraestructura Social Municipal correspondiente al año 2012 y del 3% correspondiente al año 2013 a fin de que sean utilizados para la reparación y el mantenimiento de la maquinaria del Ayuntamiento que será utilizada para las obras de Infraestructura Social Municipal y a

ANA UTZ.S.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE
TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015



la vez se autorice la compra de dos compactadoras y un rotomartillo para las obras a ejecutarse del Fondo de Infraestructura Social Municipal.

4. Propuesta que presenta el Presidente Municipal Arq. Felipe de Jesús Rúa Vázquez para efectos de someter a consideración del Pleno del Ayuntamiento la aprobación para que ratifique en definitiva del nombre de la calle "Prolongación Privada de Francisco Javier Mina" ubicada en la colonia El Roble, dado que a la fecha se conoce también en los documentos de los habitantes como calle Oyamel y Matamoros.
5. Asuntos Varios.
6. Clausura.

A continuación se pone a consideración de los integrantes del Pleno del Ayuntamiento el orden del día para los efectos de su aprobación, por lo que se aprueba con 08 OCHO VOTOS el orden del día propuesto.

SECRETARIO GENERAL: Le hago del conocimiento Presidente que contamos con la asistencia de 08 OCHO, Regidores presentes que conforman el Pleno del Ayuntamiento, por lo tanto, certifico que existe quórum legal para llevar a cabo la presente sesión, por lo que se declara legalmente instalada la misma para todos los fines y efectos legales a que haya lugar.

Continuando con el siguiente punto del orden del día, correspondiente a la lectura y aprobación del acta anterior, se procede a la lectura a la misma, por lo que una vez leída el acta número 30, se aprueba por 07 siete votos, de los integrantes del Pleno del Ayuntamiento. En contra 01.

SECRETARIO GENERAL.- Continuando con el TERCER punto del orden del día que corresponde a la Propuesta que presenta el Presidente Municipal Arq. Felipe de Jesús Rúa Vázquez para efectos de someter a consideración del Pleno del Ayuntamiento la aprobación para disponer del 3% del Fondo de Infraestructura

ANA MTZ.S.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015



Social Municipal correspondiente al año 2012 y del 3% correspondiente al año 2013 a fin de que sean utilizados para la reparación y el mantenimiento de la maquinaria del Ayuntamiento que será utilizada para las obras de Infraestructura Social Municipal, manifestando el Presidente Municipal que retira del punto de acuerdo la compra de dos compactadoras y un rotomartillo para las obras a ejecutarse del Fondo de Infraestructura Social Municipal.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- Dentro del Fondo de Infraestructura Social Municipal tiene un apartado que se llama gastos indirectos, en este apartado de gastos indirectos esta la posibilidad de mantenimiento de vehículos, estudio y factibilidad de las obras, proyectos ejecutivos, evaluación de seguimiento entre otros, entonces ahorita con lo que se viene o con los eventos que hemos tenido y que se dieron por las tormentas tropicales pues prácticamente tenemos una retroexcavadora en el parque vehicular que por cuestiones de incapacidad de recursos pues no hemos podido repararla nos hicieron llegar, les pedí que nos cotizaran a Gustavo y a Saúl, que nos cotizaran un más o menos cuanto nos costaría poner nuestra maquinaria al día, aquí hablamos de 7 llantas R22 y bomba de elevación gato hidráulico para el Volteo No. 2, para el Volteo No. 3 la compra del Fan Clush y 3 llantas 22.5, para la Retroexcavadora 2 llantas delanteras, reparación del pistón (Gato), reparación del perno, brazo y bujes traseros, flotador de combustible y servicio de mantenimiento 250 hrs, para la Motoconformadora la compra de computadora e instalación, reparaciones después de instalada la computadora y Mae y bloques de cuchilla, para el Camión Cisterna el Árbol de elevas, reparación de inyectores y compras de empaques y mano de obra, entonces aquí estamos hablando de un inversión de \$273,010.00 doscientos setenta y tres mil pesos más menos, las cosas que se ocuparían para lo que es la maquinaria, aquí mi propuesta son dos; del 3%, la vez pasada aprobamos el 2% para la compra de vehículos y en que vamos con ese 2%, es que ya se hizo el convenio con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social

Jose Luis Lopez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ANA M.T.S.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015



porque se pasaban la bolita no sabían si se podía o no se podía hacer la compra de los vehículos por eso nos tardamos tanto hasta que le pedimos la opinión a Auditoría Superior del Estado de Jalisco y nos dicen que si se puede nada mas hay que hacer el convenio y en esos términos, ya se hizo el convenio, ya se firmó, ya se pasó con las copias de ayuntamiento acompañando el convenio y ahorita el convenio esta en firmas, ya que se firme por la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, el Gobernador y el Municipio de Tuxpan ya podemos hacer la compra de los dos vehículos y el convenio dice que son vehículos que será utilizados única y exclusivamente para la revisión de lo que son los proyectos del Fondo de Infraestructura Social Municipal, de antemano se iba hacer así porque esos carros iban a quedar en el departamento de planeación y pues utilitario para el resto de la administración, mientras tenemos la posibilidad de poner al día nuestros propios vehículos entonces por eso no hemos adquirido ahorita los vehículos porque están en firmas lo que es el convenio del 2%, leyendo las reglas de operación vimos esta oportunidad pero a mi si me gustaría que nos integráramos algunos de los regidores para darle seguimiento a este proceso, para de cierta forma tomar la mejor decisión por ejemplo aquí ya tenemos la cotización de VOLVO que nos cotiza la computadora en \$ 7,045 USD dólares, en eso nos cotiza la computadora pero si es importante porque son 88 mil pesos más la instalación, entonces es una compra muy fuerte, en días pasados en la sesión del Consejo de Desarrollo Rural Sustentable les hacia el planteamiento a los comisariados ejidales que porque no le entrabamos con una cantidad los ejidos precisamente para la compra de esta computadora, para que no solo nos toque a nosotros, yo le decía a los ejidatarios porque no le entra cada ejido con 10 mil pesos y a cambio le damos horas maquina que de todos modos se las vamos a dar, entonces más o menos con unos 10 mil pesos por ejido y pues dijeron algunos que si le entraban, entonces aquí no solo nos tocaría a nosotros entrarle a la reparación de las maquinas sino que también utilizar parte de este recurso para poner al día a las maquinas, llantas y todo esto para que no estén a la deriva y pues si ver, la compra más grande es

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ANA MTZ. S.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE
TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015



la de la computadora que estamos hablando que es arriba de 88 mil pesos poniendo el dolar a 12.60 más o menos que esta variando y esa hay que encargarla a Estados Unidos y porque ahorita les hago el planteamiento de un 3% del ejercicio de un año invertirlo en maquinaria y el otro 3% de otro año invertirlo en la continuidad del proyecto ejecutivo de la red de sectorización en Tuxpan, ya nosotros iniciamos ese proyecto hace 4 años y ya la empresa que lleva el trabajo avanzado ya nosotros le aportamos 150 mil pesos en aquella ocasión el costo del proyecto era arriba de 400 mil pesos el proyecto ejecutivo de toda la sectorización de Tuxpan, ya ahorita se le ha aportado y por ejemplo nos está prestando información en el programa 3x1, ya nos dio planos del tanque elevado que sería en el pozo número 9, y antier por ahí nos decían gente de SEDESOL que hay la posibilidad de que nos abran otro recurso adicional por parte de SEDESOL para lo que nosotros quisiéramos utilizarlo y sería muy interesante utilizarlo en un tanque que se necesita saliendo de la brecha del zalatón y se concentre el abastecimiento de tres pozos que es la línea que se nos desplazo o se rompió la que viene del pozo 3 y 4 que viene a los pozos cuates enfrente del sonajero, entonces el proyecto ejecutivo dice que se deben de hacer dos tanques elevados en Tuxpan, que sería en el pozo 9 y en el del parque Jiménez y un tanque en esa área porque ahí se pretendería tomar esa agua del pozo 3, 4, 5 y 6, en vez de mandarla a la Talpita de forma directa, se iría a ese tanque de concreto para que derrame presión en lo que es Talpita, esta área del centro para lo que es el proyecto de sectorización, el tanque que está afuera de la unidad deportiva y el tanque que está en el zalaton esos tanques servirían para abastecer la zona baja de Tuxpan, para no estar como ahorita estamos que los pozos los tenemos directos a la línea, por ejemplo ahorita más o menos la distribución que ahorita tenemos o dependemos es del pozo número 9, ese pozo 9 nos surte casi el 40% de la demanda de Tuxpan, entonces dependemos de ese pozo lo que es la red, entonces aquí la propuesta que les hago a ustedes es que demos un seguimiento muy preciso en que comprar y que no comprar, en este estimado que ni siquiera es un presupuesto tomaron costos porque por ejemplo ahí se están poniendo 50 mil

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015



pesos en trabajos complementarios que no creo que se nos lleve, pero más o menos lo hicimos para hacer un estimado, para ya poner a funcionar la Motoconformadora, pero aquí sería utilizar ese 3% ya sea del 2013 para maquinaria y el 3% del 2012 para continuar con el proyecto ejecutivo de sectorización del agua, y tener información para los proyectos que se desprendan de los diferentes programas del proyecto de sectorización de Tuxpan, siempre hablamos de resolver el problema del abastecimiento de agua potable en Tuxpan, y hay gente que opina, oye porque no nos ponen un pozo, pero el problema en Tuxpan no es el agua, el problema en Tuxpan es la distribución del agua y que no tenemos presión adecuada y por eso inyectamos a la red, y por eso también tenemos muchas fugas, el pozo número 9 lo tenemos encendido día y noche, entonces si es necesario tener argumentos técnicos o un tanto de proyecto para seguir haciendo gestión, en ese proyecto viene redes, cálculos, estudio y mecánica de suelos, todo lo referente a los diferentes tanques y aquí la intención es retomar con lo que es el proyecto de sectorización en Tuxpan con la única intención de que estos dos años que se tienen al frente de la administración pues hagamos lo que nos toque, es decir con este proyecto ejecutivo que se tenga en estos días en este mes, decir que es lo que vamos hacer continuamos con el tanque de concreto hay tenemos que comprar el terreno porque es la parte en donde llegaría el agua y es donde se vendría una línea nueva de ese tanque a lo que es la red e iniciaríamos con lo que es la sectorización, en aquella ocasión cuando nosotros le pedimos el apoyo a la Comisión Estatal del Agua y saneamiento hoy Comisión Estatal del Agua le decíamos de cuanto nos costaría más o menos el proyecto ejecutivo y las empresas que en aquel momento nos hacían la oferta el CEA andaban arriba de 800 mil pesos entonces nos fuimos con esta empresa que era la más accesible, a lo mejor hablar de un proyecto ejecutivo de 400 mil pesos o más si suena bastante pero son cálculos, estudios de mecánicas de suelos, demandas y seguimiento y sobre todo que el proyecto sería avalado por la CEA, los parámetros de referencia no se los daríamos nosotros, los parámetros de referencia se los daría el CEA para que

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE
TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015



cumpla con sus lineamientos porque la CEA es la estancia del Estado que puede opinar acerca del tema, entonces la propuesta es esa que un 3% de un año se vaya al mantenimiento de vehículos, que le demos seguimiento entre los compañeros regidores lo más conveniente y que no se invierta todo como hice la propuesta inicialmente de invertir el 3% de un año y el otro 3% del otro año en un solo rubro pues nos veríamos imposibilitados en seguirle dando tramite en lo que es el proyecto de sectorización y mejor tomar la palabra en los ejidatarios y compartir con nosotros el gasto y decirle nosotros vamos a poner 40 o 30 lo que es la computadora ya viendo el análisis y viendo los proveedores y los ejidatarios quien le quiere entrar a cambio de horas maquina pues ya son 5 o 6 ejidos que nos ayuden a fortalecer esta inversión, esa es la propuesta.

REGIDORA KAREN ALEJANDRA ALCARÁZ CORDOVA. A mí me gustaría saber cuánto tenemos del Fondo de Infraestructura del periodo del 2012 al 2013 para saber cuánto va a ser el 3%, está perfecto arreglar la maquinaria pero aquí nos presenta un presupuesto que nos dice que no es presupuesto que es estimado de todo lo que aquí ya viene detallado y nos acaba de comentar que tal vez sean más, entonces yo siento que no está mal, está bien pero para poder aprobar esto necesitamos un dictamen técnico de qué tipo de maquinaria está dañada para no poner son 7 pero tal vez sean dos o tres, tienen que ir a checar, entonces a mi si me gustaría que se hiciera un dictamen técnico por un especialista no por el mecánico popular que tenemos porque son maquinas que realmente no son baratas son de un costo muy elevado y sirven mucho para el municipio y para las delegaciones, también me gustaría que se diera un informe de costo beneficio, no simplemente vamos ahorrar un peso, me gustaría que fueran las cotizaciones de empresas serias no de cualquier empresa, que las refacciones que se vayan a comprar sean refacciones que salgan de agencia o de empresa aunque nos cuesten un peso más, porque sabemos que esas maquinas andan en terrenos no muy favorables y no vamos estar arriesgando maquinas caras por costos súper

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015



baratos y no van a quedar bien y si me gustaría que la mano de obra fuera en una de las empresas de este tipo de maquinas, me gustaría saber qué tipo de maquinas son, que marcas son acaba de mencionar que una es marca VOLVO pero las otras que marcas son para saber cuánto va a costar en realidad cada parte y a mi si me gustaría de verdad tener un presupuesto exacto y unas cotizaciones no solo una dos mínimo, para abundar en el tema porque a mí esto se me hace muy escueto, está bien no digo que no, pero si me gustaría dar un presupuesto más exacto de que es lo que se va a gastar, se dice el 3% de cuánto dinero estamos hablando entonces si sería importante que nos dieran a conocer porque nosotros debemos de saber que vamos hacer, me gustaría como usted dice que esta es una administración que va a dejar a largo plazo resultados entonces si me gustaría que las maquinas se repararan bien de la manera que se debe de hacer para que no cubra nada mas este periodo sino que siga funcionando y si está bien el presupuesto pero si me gustaría que fuera más exacto, que fuera más preciso y que se nos diera toda la información para nosotros checar también.

SÍNDICO MUNICIPAL. Por eso es la invitación que se hace a todos los regidores a que se le dé el debido seguimiento y se presenta el estimado de cuanto nos pudiera costar, de igual manera esta ahorita la propuesta del Arquitecto que no únicamente el cargo se haga por parte del Ayuntamiento sino que también se les dé cabida a lo que son los ejidos para que nos alivinen un poco la carga con la contraprestación de pagarles con horas maquina y aplicando lo que sería el 3% de ejercicio del año 2012 y pues el otro en lo que sería el proyecto ejecutivo, de esto yo pienso que se nos fue más arriba del 3% que son 180 mil pesos más o menos, aquí yo pienso que igual si hay la intención de alguno de nosotros checar si realmente como dijo el arquitecto se ocupan las 7 llantas o no, si es necesario comprar de esas 7 dos y esperar además de ver cuanto se va aportar por parte de los ejidos pues yo no le veo ningún inconveniente lo que si, lo que si aquí me causa un poco de inquietud es eso el hecho de manifestar que se hagan por empresas

ANA MTR. S.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE
TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015**



confiables cuando estamos hablando que los presupuestos fueron hechos por empresas confiables en Guadalajara, Monterrey, México se tiene también lo que son propuestas por gente externa y que ya se ha hecho el llevar a mecánicos para que las chequen y no se han echado a andar, aquí la idea es repararla y tenerla al 100 para empezar a dar prioridad a los trabajos que tenemos atrasados, de hecho hay un calendario si te puedes acercar con el Arquitecto Gustavo en donde se ha dejado de atender a delegaciones y comunidades por no tener la maquinaria y si a eso le sumamos la eventualidad pues si yo le veo una prioridad importante.

REGIDORA KAREN ALEJANDRA ALCARAZ CORDOVA: Si es prioridad pero por eso te digo deberíamos de tener el dictamen técnico en el que se dice sabes que nada mas son dos llantas y así para nosotros nos sirve más para estar preciso en las cifras, yo sé que esto es caro no he comprado pero a lo que he escuchado se que son piezas muy caras y que no en cualquier lado los venden, si me gustaría que nos pasaran las cotizaciones que se han hecho de las diferentes empresas y nosotros de ahí aportar y dar la propuesta, yo no estoy negada en que se haga esto y si se gasta mas adelante pero que sea algo que va a perdurar y que va a seguir, yo siento que un presupuesto no es este tiene que ser algo más concreto que nosotros podamos respaldarlo y se haga la transparencia, bueno yo así lo veo no estoy en contra simplemente para abundar en comentario sobre la propuesta que se tiene.

REGIDORA CELINA GUADALUPE POZOS VALDÉZ.- que quede asentado en el acta, retomando un comentario que yo había hecho en cuanto al tema de la contingencia en el mes de Julio se comento de la supuesta explotación de bancos de arena en la comunidad de los Mazos y la queja de que los volteos estaban destruyendo el camino ahí está el resultado de la no atención a la queja de la ciudadanía y los resultados de que no estamos atentos, alrededor del mes de Febrero cuando se toco el tema precisamente de aportar cierto financiamiento para la reparación de maquinaria pesada que se autorizo incluso recuerdo un monto para la reparación de esta y dije en su momento que se le diera la

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE
TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015**



celeridad a la atención de brechas y caminos rurales y mantenimiento adecuado y oportuno a esta maquinaria pesada porque el temporal de lluvias dije venia demasiado pesado y cargado, y que en su momento pudiera dar mayor afectación a nuestro municipio cosa que obviamente no está sentada en las actas de cabildo este tipo de participaciones, hay están se autorizan créditos, se autorizan montos, se autoriza hacer ciertas actividades y tomar dineros de aquí y allá y simple y sencillamente no hay ningún tipo de beneficio en estas herramientas, me llama mucho la atención de que en otras ocasiones y también le pido que quede asentado Licenciado que si hablamos de otro tema para que sea votado difícilmente se pone porque se dice que no está en el orden del día de esta sesión, no está en el orden del día el aprobar o no el 3% para que se pague o se invierta en el proyecto ejecutivo de la sectorización en Tuxpan, que bueno que se está haciendo pero se están hablando de montos y temas que no se habían platicado aquí en el Pleno del Cabildo por lo tanto yo si le solicito que cuando estemos todos los regidores entonces si se hable y se puedan expresar todo tipo de opiniones, cuales son las empresas que ya están contratando, ya se lleva cierto encaminamiento, ya se lleva cierto adelanto del proyecto ejecutivo, cuando se toco el tema aquí, cual es la empresa, cuanto se le va a pagar, cuanto se le está pagando, aquí estamos exageradamente mal informados de a dónde van los dineros, no tenemos duda que sean para el beneficio pero estamos hablando de que son montos muy elevados, no estamos hablando de 3 pesos que se pueden destinar a otro tipo de actividades y de inversiones en el municipio y si es que se llega si solicito que se me entregue copia certificada de los convenios y de los pagos de la supuesta empresa con la que se está trabajando, en otro tema también que quede asentado en el acta la Ley dice que se deben de entregar dos o tres cotizaciones al Pleno del Cabildo para hacer este tipo de inversiones, de pagos y sobre todo esto que es de emergencia, si tenemos la oportunidad de pedirle la maquinaria a la empresa de Atenquique, a la empresa de la Tolteca a las empresas de los invernaderos, yo creo que pudieran estar en atención para darle la atención oportuna y adecuada a las

ANA MTZ. S.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE
TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015



comunidades que están valga la redundancia y pleonasmo
incomunicadas \$273,000.00 pesos que igual se pudieran disparar o
ser menos, es una posibilidad, es un supuesto pero si debemos de
tener aquí bien en claro que se deben de presentar tres o dos
propuestas de cotizaciones y no es un berrinche o es un capricho
sino es algo que lo dice completamente la Ley, entonces si les
solicito de que si se haga una cotización por alguna comisión de los
mismo regidores que se integre por ejemplo el regidor José López
Viera que esta mas que enterado en qué tipo de maquinaria son las
adecuadas y donde nos podemos dirigir con mayor seguridad para
tener todo tipo de análisis.

REGIDOR JOSÉ SILVA VÁZQUEZ.- Yo creo que fue muy claro el
señor presidente en que nosotros los regidores pudiéramos checar
mas menos en las cotizaciones, estamos en nuestro derecho
entonces yo si quisiera que los que están interesados pues nos
integremos a trabajar en el presupuesto que puede ser más o
menos y respecto a las empresas y con lo que comenta la
Licenciada Karen desde mi punto de vista son empresas serias no
vamos andar como dicen por ahí con empresas "PATITO" como
VOLVO por ejemplo, entonces yo si quiero decir que está bien
hecho desde mi punto de vista.

REGIDOR ALBERTO PAZ MAGAÑA.- Aquí definitivamente pues no
hay dinero que ajuste para toda la maquinaria, y la maquinaria que
se pretende reparar es de importancia, básica yo por ahí en el
transcurso del año he estado procurando al encargado de
maquinaria al Arq. Gustavo porque se tienen muchos apoyos para
brindar a diferentes colonias y escuelas y siempre me dice es que
no tenemos la Motoconformadora y es básica para el
funcionamiento del Ayuntamiento y platicando en lo corto pues se
sabe que es costoso, ahora con la contingencia que se tuvo pues es
necesaria la maquinaria, son 180 el estimado del 3% y son 273 mil
pesos pues prácticamente no contamos con el recurso sin embargo
considero yo que de todos modos no nos va ajustar desde mi punto
de vista es aprobar el recurso del 3% y que se vaya a la comisión
correspondiente para darle seguimiento para valorar que es lo que

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE
TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015



se tienen que hacer y como lo plantea mi compañera el pedir cotizaciones, que es lo que realmente se necesita y que no, pero de urgencia yo si veo y vi con buenos ojos la propuesta de aprovechar ese 3%, de que se va a ocupar, se va a ocupar de que vaya ajustar quien sabe pero si ir creando mecanismos para resolver la problemática y como esta vez buscar que los ejidos apoyen para poder completar la cantidad que es, pero aquí yo opino que se apruebe el 3% y que se turne a las comisiones correspondientes para darle el seguimiento y si alguien más se quiere incorporar pues nos incorporemos, porque es de vital importancia que se empiecen los trabajos de reparación.

SÍNDICO MUNICIPAL.- Yo nada mas con relación a los comentarios que se vertieron, cierto es que muchas de las ocasiones estamos desfasados de la información que tenemos, tuvimos la eventualidad de este incidente que se dio que por las precipitaciones pluviales de días pasados y que gracias a la oportuna gestión que se dio pues ya ahorita la mayor parte de delegaciones no hay ninguna incomunicada e incluso hoy estuvimos en la comunidad de Platanar y Atenquique en Platanar prácticamente se le dio mantenimiento a la calle que se tapo, es obligación del Ayuntamiento no de invernadero, no de la empresa Atenquique andar reparando lo que son las brechas de nuestro municipio, si se les a pedido el apoyo más de alguna ocasión la empresa de Atenquique se ha prestado y nos ha brindado el apoyo sin embargo la obligación no deja de ser del municipio, entonces creo que el hecho de que se repare la maquinaria con la que contamos y que por parte del Municipio se le dé el debido seguimiento, no creo necesario en cuanto a lo que se comentaba también de que en muchas de las ocasiones tenemos un punto de acuerdo y aun por cualquier regidor pues de repente se cambia el punto y se vota ah consideración de todos, ahorita se está haciendo la propuesta para ejercer el 3% del año 2012 para la reparación de maquinaria y el 3% del 2013 del Fondo de Infraestructura para la cuestión del Proyecto de Sectorización que es importante, no podemos esperarnos a que estén todos los regidores presentes estamos a quienes nos interesa y a quienes nos

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015



importa al final de cuentas aun estando todos los regidores presentes hay quienes votamos pese a la manifestaciones siempre en contra, entonces yo pido que ya no le demos más vueltas al asunto y se vote el punto de acuerdo.

REGIDOR PORFIRIO MATA CÁRDENAS.- Nada más para concluir yo creo que aquí podemos tomar dos criterios votar en lo general y lo que corresponde a los conceptos particulares que es la suma de toda la información que pudiéramos acercar a este punto y ahora si salvar lo que se tenga que salvar, traer otras cotizaciones por ejemplo yo me comprometo a checar la cotización de las llantas y si por ahí podemos rescatar un recurso pues adelante, pero en lo general este es un paso que se tiene que dar porque de otra forma es una inversión que hay esta desde que llegamos, entonces yo creo que en lo general si se debe de aprobar y ya en lo particular ahí sería el interés que tengamos todos en fortalecer la información y buscar otras cotizaciones y no dejarnos guiar por estas que nos están, es cuestión de compromiso.

REGIDOR KAREN ALEJANDRA ALCARAZ CÓRDOVA.- que quede asentado por favor, yo quiero que me den un documento en donde me especifiquen cuanto tenemos del fondo de infraestructura social del 2012 al 2013, y también si se va hacer esa comisión en la que se vaya a checar que si se haga el dictamen técnico de cada maquinaria en donde estén todos los datos, el historial de la maquinaria si esta en comodato, si pertenece al Ayuntamiento porque como bien se dice es la maquinaria que tiene que funcionar para beneficio de la sociedad, entonces nosotros estamos aquí para velar por el beneficio de la sociedad para ver que realmente dejemos una maquinaria bien yo si quiero que por favor se haga eso y como observación para que se apruebe algo desde mi punto de vista y a lo que yo he estudiado necesito yo saber algo verídico como voy aprobar algo al tanteo no y menos en esta situación en donde son cosas que se necesitan, que no son baratas, que son de costos elevados, para mi si es menos o mas yo no tengo ningún problema como lo digo es para el beneficio de la sociedad y se necesita, lo único que si como lo había comentado que se me hace

ANA MIZ.S.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE
TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015



escueto y que me gustaría que se profundizara mas y que se nos diera eso, yo no estoy en contra de que sea haga menos o más, si se hace la cuenta más adelante porque va a servir porque va a quedar aquí en la maquinaria nada mas eso si yo pido que se haga un dictamen técnico como debe de ser, de cada máquina y que las piezas sean completamente originales que sean por empresas serias y se nos dé a conocer todo con transparencia de lo que se va a estar gastando eso es lo que yo pido que quede asentado en el acta por favor y a la brevedad posible me imagino que se va a poner a trabajar la maquinaria, se va a contratar todo, se nos haga llegar también a nosotros y si llegamos a meternos a esa comisión que no se nos haga a un lado, que no se nos haga menos y que nos digan las cosas como deben ser cuando nosotros solicitamos la información, porque nosotros creo que ninguno de los regidores no estamos para decir que no haga si es en beneficio de la sociedad, estamos de acuerdo pero simplemente queremos cuidar se puede decir el patrimonio de Tuxpan para que las cosas se queden en mejores condiciones, yo no estoy en contra si es menos o más adelante pero si pido esa información que se nos haga llegar para que se hagan las cosas con transparencia y de la mejor manera.

SECRETARIO GENERAL.- una vez que ha sido discutida la propuesta que presenta el Presidente Municipal Arq. Felipe de Jesús Rúa Vázquez para efectos de someter a consideración del Pleno del Ayuntamiento la aprobación para disponer del 3% del Fondo de Infraestructura Social Municipal correspondiente al año 2013 a fin de que sean utilizados para la reparación y el mantenimiento de la maquinaria del Ayuntamiento que será utilizada para las obras de Infraestructura Social Municipal para las obras a ejecutarse del Fondo de Infraestructura Social Municipal. De igual forma se autorice en este caso la aplicación del 3% correspondiente al año 2012 a fin de que dicho porcentaje sea aplicado para continuar con el proyecto de los trabajos de la sectorización del agua potable en la cabecera municipal de Tuxpan, por lo que se somete a consideración de los integrantes del Pleno del Ayuntamiento la propuesta antes señalada por lo que quienes estén a favor de la

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE
TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015



misma, se sirvan levantar la mano en votación económica. **A FAVOR 07 SIETE, EN CONTRA: 01, ABSTENCIONES 0,** en consecuencia; se aprueba el punto de acuerdo en los términos precisados en líneas que anteceden. REGIDORA CELINA GUADALUPE POZOS VALDÉZ.- solicita se asiente que el sentido del voto, estoy a favor de que se destine todo lo necesario para la reparación, siempre y cuando se hagan las cotizaciones transparentes y que estén integrados los regidores que deseen y tengan el conocimiento, pero que estoy en contra completamente del destinar el 3% para el famoso proyecto ejecutivo de la sectorización dado que no tenemos información alguna y este según las palabras del presidente ya empezó sin informar debidamente a cabildo. Queda asentado para constancia.

SECRETARIO GENERAL.- continuando con el siguiente punto del orden del día que corresponde al punto cuarto del orden del día Propuesta que presenta el Presidente Municipal Arq. Felipe de Jesús Rúa Vázquez para efectos de someter a consideración del Pleno del Ayuntamiento la aprobación para que ratifique en definitiva del nombre de la calle "Prolongación Privada de Francisco Javier Mina" ubicada en la colonia El Roble, dado que a la fecha se conoce también en los documentos de los habitantes como calle Oyamel y Matamoros.

PRESIDENTE MUNICIPAL: En días pasados se acercan un grupo de personas aquí a Presidencia donde se pedía se ratificara el nombre de Privada de Javier Mina, ahí donde es la privada en la colonia El Roble, se les dijo a las personas que no podíamos hacerlo de forma unilateral de que se llame Oyamel o se llame Privada Javier Mina entonces nos dimos a la tarea junto con ellos de hacer un sondeo con las credenciales de elector de algunas personas y la referencia de cómo estaban con constancias, con recibos de CFE, y aquí está todo el respaldo para ver cuántas casas tenían contrato de Oyamel y cuántas tenían de Privada de Privada de Javier Mina que son 16, 1 como Matamoros y otra como Oyamel, entonces quien predomina es Privada de Javier Mina, más que nada someterlo aquí al Pleno

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015



del Ayuntamiento para que cuando se extienda una constancia de domicilio tener la certeza que como acuerdo de ayuntamiento quedo avalada como privada de Javier Mina, aquí está la información de respaldo quien guste revisarla aquí la tiene Adrián, que de hecho así quedo en un acuerdo por sesión se ayuntamiento del día 22 de Septiembre de 1988 quedo la calle como la mencione Privada de Javier Mina y pues nada más para hacerlo del conocimiento a las autoridades y dependencias de Gobierno correspondientes para que se conozca con un solo nombre.

SECRETARIO GENERAL.- por lo que una vez que se le concede el uso de la voz a los regidores a efecto de que externen algún punto sobre el particular, y al no haber manifestaciones al respecto, someto a votación dicha propuesta por lo que estén a favor de la misma, se sirvan levantar la mano en votación económica: **A FAVOR: 08 OCHO VOTOS, EN CONTRA 0**, en consecuencia; se aprueba, el punto de acuerdo en los términos precisados en líneas que anteceden.

SECRETARIO GENERAL.- continuando con el siguiente punto del orden del día que corresponde al punto quinto de asuntos varios, cedo el uso de la voz al Regidor que deseé hacer uso de la misma.

SÍNDICO MUNICIPAL.- En sesión pasada les hacía del conocimiento que se había acercado un corporativo jurídico haciendo del conocimiento del asunto de FONHAPO la demanda que en su momento se presento contra "Desarrollos y Construcción de Morelia", la supuesta empresa que iba a ser todas las gestiones del proyecto técnico y de las unidades de vivienda de lo que sería FONHAPO, en lo que fue la entrega-recepción nosotros a lo que el inicio de la administración pues no encontrábamos documentación o sustento alguno de dicha empresa dado que pues la mayor parte se la llevaron y ah que al parecer incluso el inmueble ya lo habían regresado por acuerdo de cabildo también a la persona que supuestamente lo había donado, en platicas con las personas que representan el Corporativo les pedíamos nosotros documentación

ANA MTR. S.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

para tener nosotros el sustento y que efectivamente fuera verdadera la información, ellos pues con el afán de continuar con el juicio comentaban que tienen un contrato de hecho firmado hasta diciembre del 2012 con el anterior Presidente Municipal Domingo Martínez Cortés a efecto del debido seguimiento del juicio, yo les pedía constancias, me hicieron llegar en días pasados la demanda que se interpuso, la admisión de la misma, y el exhorto que se gire por razón de la jurisdicción a Morelia, Michoacán, a efecto de que se les emplace e incluso para que se haga el embargo precautorio de bienes, sin embargo por parte de lo económico ya no se le dio el debido seguimiento por parte del Corporativo ellos comentaban que al principio se les dio 15 mil pesos por parte del titular y ya no le dieron el debido seguimiento por la cuestión de que implica un costo el traslado, me hacían del conocimiento a mí que esta por vencerles y decretárseles la caducidad de la instancia en la cuestión del exhorto porque pues no han acudido, hablaban ellos de un monto de 25 mil pesos que se les autorizara para ir a seguir con las diligencias y posteriormente ponernos de acuerdo para la cuestión del contrato de prestación de servicios para la continuidad del asunto, aquí lo interesante es no dejar ir el asunto, se está hablando en la demanda de lo que es la rescisión del contrato y el reintegro por la cantidad 6 millones 920 mil pesos que en su momento se otorgaron a la empresa, entonces la propuesta que quiero hacer a cabildo es la autorización para el debido seguimiento por parte del Corporativo JURÍDICO CIBRIÁN, VALLE Y ASOCIADOS y la erogación de los 25 mil pesos por parte del Ayuntamiento para efectos de que se le pueda dar continuidad y no se pierda lo que se ha avanzado.

REGIDORA CELINA GUADALUPE POZOS VALDÉS.- A mi me queda muy confuso a que vengan en días previos a pedir esa cantidad de dinero, porque a mí me están diciendo que no son nada confiables y es mucho dinero, 25 mil para no perder, haber la lógica es yo te termino el juicio y dame para los gastos de operación y dependiendo si ganamos, que se supone que estás trabajando para el Ayuntamiento entonces nos sentamos y negociamos no, pues a



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ANA MTL-S.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015



mí me dijeron que con ese corporativo mejor ni te metas y menos como Ayuntamiento.

SÍNDICO MUNICIPAL: Nadie trabaja así en la actualidad ahorita para cualquier diligencia y vaya con cualquier abogado le va a pedir para el traslado y para lo que tenga que hacer, estamos hablando de que la empresa se está moviendo en Michoacán, no la tenemos aquí en Guzmán ni en Guadalajara.

SECRETARIO GENERAL.- En este caso sería la propuesta de aprobación que se haga por parte del Pleno del Ayuntamiento para que el despacho corporativo JURÍDICO CIBRIÁN, VALLE Y ASOCIADOS le de continuidad al juicio de FONHAPO en este caso en donde se vio afectado el Ayuntamiento en la entrega a la empresa demandada por la cantidad de 6 millones de pesos y se continúe en la rescisión del contrato por la misma cantidad y se autorice el pago de los 25 mil pesos que solicitó el despacho para continuar con los tramites en el juicio y en este caso desahogar la celebración posterior del convenio y la aprobación para definir los lineamientos de quien vaya a seguir con el tramite o en la espera de que ellos continúen, quienes estén a favor de la propuesta antes expuesta les pido por favor que levanten la mano en votación económica, 07 SIETE, EN CONTRA: 01 de la Regidora Celina Guadalupe Pozos Valdéz, manifestando que ello se debe por la poca claridad en los convenios y la poca credibilidad que tiene este Despacho.

SECRETARIO GENERAL.- En diverso punto de asuntos varios doy cuenta al Pleno del Ayuntamiento del contenido del oficio APL-325-LX-13 procedente de la Secretaría General del Congreso del Estado de Jalisco, mediante el cual hace del conocimiento la propuesta de decreto que modifica el artículo 13 de la Constitución Política del Estado de Jalisco y a su vez se adicionan y modifican los artículos 13, 89, 91, 93, 95, 96, 99, 134, 236, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 263, 264, 285, 286, 287, 291, 292, 307, 308, 310, 311, 319, 320, 321, 322, 323, 326, 328, 329, 332, 335, 336, 337, 338, 446, 513, 582, 615, 621 y 396 del Código Electoral y de

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE
TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015



Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, relativo a reconocer en dichas leyes las candidaturas independientes, por lo tanto, una vez que se de lectura al contenido de dicha iniciativa, se pone a consideración de los integrantes del Pleno del Ayuntamiento, si están a favor de dicha propuesta se reforma, por lo que quienes en sentido afirmativo se sirvan levantar la mano en votación económica: 07, siete, en contra 01. En consecuencia; se aprueba por MAYORÍA CALIFICADA en sus términos la propuesta antes indicada, por lo que se ordena remitir copia certificada del presente punto de acuerdo al Congreso del Estado de Jalisco para los efectos del cómputo del voto aprobatorio.

REGIDORA CELINA GUADALUPE POZOS VALDÉZ: Solicitar y que quede mi solicitud asentada en el acta me sea entregada para la próxima sesión de Ayuntamiento los informes financieros de la Hacienda Pública Municipal de los meses de Abril, Mayo, Junio, Julio y Agosto, de igual manera las Actas de las sesiones de Ayuntamiento, solicitar también y que quede asentado en acta la lista de gastos de los eventos llamados Los 5 Tuxpan y del primer informe de Gobierno y del Grito que se me proporcione en la próxima reunión, es todo Gracias.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Para conocimiento del Pleno mencionarles que nosotros integramos más de 37 proyectos para lo que es los productores agropecuarios de nuestro municipio, lo que llamamos como "Ventanilla" de los cuales ya fueron aprobados 17 proyectos para agropecuarios con una inversión de \$2,073,644.00 pesos de los 17 proyectos donde este es el apoyo de la SEDER y SAGARPA a estos productores y ellos van a invertir \$1,144,356.00 pesos que suman una inversión total de \$3'218,000.00 pesos en esta primera inversión que falta todavía por validar 20 proyectos más, nada más para que tengan conocimiento por si les preguntan cómo van los resultados de la ventanilla, cuantos proyectos se han aprobado que a la fecha van 17.

También mencionarles que en la gestión que hicimos ante la secretaria de infraestructura y obra pública, fuimos de los

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE
TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015



municipios que mas ingresamos solicitudes para la rehabilitación y construcción de parques y ayer que estuve en Guadalajara nos informan que se va a poner en rehabilitar y construir 3 parques mas en Tuxpan, que es el Fraccionamiento La Parota frente a lo que es la capilla de San Judas Tadeo, lo que es Vistas de la Floresta y en el Camino Real, también ya llegaron los recursos de rescates de espacios públicos ya se va iniciar la obra en el Fraccionamiento Tierras Blancas, también para su conocimiento.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- Una petición que quiero hacer al Pleno del Ayuntamiento es en Vialidad, en una de las sesiones que hemos tenido en el consejo de vialidad y en el consejo de prevención de accidentes y contingencias se había tocado el tema del uso de las vialidades por parte de las funerarias, desafortunadamente las funerarias a libre decisión cierran las calles sin tener ninguna autorización por parte de transito ni de lo que es el municipio y cualquier calle la cierran de forma unilateral, entonces solo ponen su letrero y la cierran, sabemos que la persona que tiene su evento se ve en la necesidad de hacerlo yo pienso que todos hemos estado en esa situación pero que también ponernos de acuerdo con las funerarias para que se valore hasta donde es conveniente cerrar y en que horarios porque muchas veces no tienen gente que los este acompañando y la calle está cerrada, entonces que se instruya a las funerarias que no se puede de forma unilateral o a decisión de ellos cerrar las calles que aquí yo pienso que por el pleno del ayuntamiento lo conveniente es restringir horarios que quizá después de las 10:00 de la noche ya se pueda cerrar una vialidad, pero lo que es en el transcurso del día no y menos en las vialidades principales y también por aquí se decía que si las funerarias cerraban pues que se le cobrara a la funeraria que cerrara pero no se sería cuestión de valorarlo nosotros pero sí que se restrinja la forma unilateral de cerrar la calle, que se cierre una vialidad de las 12:00 de la noche hasta las 6:00 de la mañana que es el horario en el que casi nadie utilizamos las calles, pero que si se restringa el cerrar las vialidades.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE
TUXPAN, JALISCO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015



REGIDORA CELINA GUADALUPE POZOS VALDEZ: Igual se dice que ya no hay flujo vehicular pero tú sabes que protección civil y seguridad pública a la hora que sean necesite tiene que salir, entonces con todo y pena de los dolientes no se deben de cerrar las principales calles, las demás las que son alternas o alimentadoras de las 12 de la noche a las 6 de la mañana pero de ahí en más que no se cierren.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Lo que podemos determinar son las calles que son colectoras y subcolectoras, entonces que las calles colectoras que se puede decir que son Obregón, Francisco I. Madero, Juárez, Morelos, Jesús Carranza, Galeana, Pino Suárez, Reforma, Zaragoza, Hidalgo, Guerrero, Independencia, y las Avenidas Álvarez del Castillo, Marcelino García Barragán y Ángel Cenicerros que no se cierren y las subcolectoras sí, con la salvedad de que se puedan cerrar con un horario de 12 de la noche a 6 de la mañana, tomando en cuenta sanciones a las funerarias que no acaten lo antes expuesto, de acuerdo a los reglamentos de la materia.

SECRETARIO GENERAL: por lo que una vez que es planteado el punto de acuerdo que emite el Presidente Municipal, para efectos de notificar a los dueños de los establecimientos de las funerarias, de que está prohibido realizar el cierre de las calles principales llamadas colectoras y las subcolectoras en dado caso sería permitido su cierre con un horario de las 12 de la noche hasta las 6 de la mañana, en caso de incumplimiento de esta determinación serán sancionados de acuerdo a los reglamentos en la materia aplicable, las calles colectoras son Obregón, Francisco I. Madero, Juárez, Morelos, Jesús Carranza, Galeana, Pino Suárez, Reforma, Matamoros, Libertad, Zaragoza, Hidalgo, Guerrero, Independencia, y las Avenidas Álvarez del Castillo, Marcelino García Barragán y Ángel Cenicerros, el resto denominadas subcolectoras sí pueden cerrarse con la salvedad de que sea con un horario de 12 de la noche a 6 de la mañana, por lo que quienes estén a favor de la propuesta se sirvan levantar la mano en votación económica, 08

ANA MTZ. S.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE
TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015



votos a favor, se aprueba por **MAYORÍA CALIFICADA** la propuesta antes expuesta.

REGIDORA CELINA GUADALUPE POZOS VALDEZ: hablando del tema de vialidad hay una solicitud de la calle Libertad Cruce Con Mariano Escobedo Y Marcelino García Barragán ya van varias ocasiones en menos de dos meses que atropellan a varias personas, niños adultos, gente por las motocicletas y camionetas y si piden, ya habían traído el 04 de Septiembre de trajo un Oficio que fue recibido en Presidencia, en Regidores y en Vialidad, en donde se piden topes o desaceleradores en esta calle, que igual la solución no es los topes sino la aplicación completa de la Ley de Transito de que nos sirven los tránsitos ahí sin asolearse, se tienen que salir a la comunidad haber que hayan y mano dura contra todos, exceso de velocidad y los que andan en motos.

PRESIDENTE MUNICIPAL: En este caso sería solicitarles a transito que hagan un dictamen para que determine en base a las solicitudes para ver qué es lo más viable.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- Otro de los temas es lo que sucedió con el joven de Protección Civil, SERGIO RIVAS ACEVES, este joven desafortunadamente fue apuñalado lo que le causó la muerte y ahorita lo que estamos pidiendo es lo que corresponde a su prestación, se acercan los familiares de Sergio y viendo como les podemos fortalecer con los gastos del servicio funerario, de los servicios funerarios lo que la Ley nos dice es que debemos de darle lo que son los dos meses de sueldo que equivale a \$9,444,00 pesos en base a sueldo y los gastos de la funeraria mas menos son de \$16,700 pesos moneda nacional, el día que vinieron conmigo yo les ofrecí sí respaldarlos con la totalidad del servicio funerario para lo cual pues solicito al pleno del Ayuntamiento que lo autorice porque aquí solo vienen contemplado los dos meses de sueldo y pues si pedirles que se pueda autorizar el pago de la totalidad de los gastos funerarios y ya estamos viendo con pensiones del estado que va pasar porque el joven si tenía en pensiones del estado y si estaba cotizando a pensiones del estado y desde que entramos nosotros si

ANA MTZ.S

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE
TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015



hemos estado pagando de forma puntual a Pensiones del Estado, por ahí ya se están organizando los sindicatos, un sindicato para hacer la petición a Pensiones del Estado porque le está negando el servicio a ellos porque es un tema municipal, municipio pensiones del estado, pero el trabajador no tiene por qué estar sufriendo de no tener créditos, de no tener prestaciones, de no tener nada, por una irresponsabilidad, yo lo que les he hecho saber a Pensiones del Estado que nosotros difícilmente vamos aceptar el compromiso de hacer el pago en 15 años, porque no se nos hace justo que se dejen a 5 administraciones el estar pagando casi 100 mil pesos de forma mensual para resolver lo que no pago la pasada administración, el sindicato ya se está organizando y ya se le está apoyando por parte de Adrian y Juan con la documentación necesaria para que acudan a Pensiones del Estado, entonces mientras se resuelve una cosa u otra yo pensaba que a la viuda pues se le siga pagando sus quincenas hasta que no se solucione lo de Pensiones del Estado, sabemos que es un tema complejo porque no es un solo tema y se pueden venir en cascada otros más, como lo que sucedió con la viuda de Don Benito le cubrimos los gastos funerarios también, y lo que yo le ofrecí es que nosotros como administración no estamos obligados a pagarle la pensión más sin embargo yo le ofrecía una cantidad para el mes de Enero para presupuestarlo en el proyecto de egresos pero hasta el mes de Enero y ella insiste en que se le dé una pensión, entonces son temas que debemos que ver porque también se nos viene el tema de los 13 policías de edad avanzada que va a pasar con ellos, se viene el tema de lo que son jardineros y gente que ya no puede trabajar, que vamos hacer con ellos, ósea en cascada se nos viene una serie de situaciones que yo le decía el otro día a una trabajadora de padrón y licencias que diario se la pasa enferma, la verdad es una cartera de enfermedades la muchacha con estudios, con medicamentos, entonces el criterio que se está tomando es te apoyo con \$300.00 pesos, tienes una compra de medicamento que no tenemos aquí a todos por igual se les apoya con \$300.00 pesos porque no tenemos más, el otro día se me molesto Rosy Guizar porque nada mas eran \$300.00 pesos e iba con especialista a colima, si, pero no nada más es un solo

Jose Guizar

[Signature]

ANA M.T.Z.S.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE
TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015



trabajador son 500 trabajadores y pues si cubrimos todo pues no hay dinero que alcance, entonces yo le decía a esta muchacha lo que pasa que si tratamos de fortalecer lo más posible hasta ahorita no te hemos dejado de pagar, hasta ahorita las quincenas están pagándose sin retrasos, estamos en la posibilidad ya de salir este mes y podemos entrar la primer quincena de octubre pagando de forma puntual, entonces yo le dije sabes que es mejor para el Ayuntamiento decirte gracias y pagarte y no seguir con la carga, no rindes laboralmente, está enferma y son muchos temas que se acumulan, entonces mi propuesta es que sigamos fortaleciendo a la viuda en cuanto no se resuelve el problema de pensiones, entonces la postura del Ayuntamiento es que se le pague el excedente de los dos meses por los gastos funerarios que sería más menos \$16,700 y que a la viuda se le siga pagando de forma quincenal en tanto no se resuelva su situación ante pensiones.

SECRETARIO GENERAL.- Con relación a la propuesta que hace el Presidente Municipal para que se apruebe el pago por la cantidad de \$16,700.00 pesos por concepto del pago de la totalidad de los servicios funerarios del elemento de protección civil C. Sergio Reyes Rivas y al mismo tiempo se autorice se siga depositando el salario del C. Sergio Reyes Rivas de forma quincenal a la C. María de la Paz Morales Alcaráz, hasta en tanto no se defina su situación en pensiones del estado, quienes estén por la afirmativa favor de levantar la mano en votación económica, a favor 08 votos, **SE APRUEBA POR MAYORÍA CALIFICADA.**

PRESIDENTE MUNICIPAL.- Otro tema que les quiero mencionar es acerca de cómo se va atender el evento climatológico de la tormenta tropical MANUEL, todo lo que sea escuelas lo va atender la SEP, por parte de la Secretaria de infraestructura y Obre Pública ya acudió al municipio para darle seguimiento a todo lo que fue el daño, el sábado pasado estuvo SEDESOL Jalisco y SEDESOL México verificando la información la señora Ana estuvo presente acompañando y aquí está el documento se los comparto y quien guste se lo mando a su correo de más o menos el estimado que hacemos de los daños, es un estimado no tenemos el proyecto

ANA MT2.S.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE
TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015**



ejecutivo del puente de los Laureles para saber exactamente con puntos y comas cuanto nos va a costar, no tenemos donde está el banco de materiales para la reparación de las brechas es solo un estimado que tenemos 91 pesos por kilometro para la reparación de las brechas se tuvo que hacer mas o menos un planteamiento para mandarlo a la sesión permanente que está en Palacio de Gobierno, esta Protección Civil, Gobierno del Estado, el Señor Gobernado, el Secretario de Gobierno, las Dependencias Estatales y las Dependencias Federales, la atención de la contingencia se va a dar por ejemplo si SEDESOL tiene empleo temporal aunque ya tengas tu casa SEDESOL le va a dar una cantidad para otorgarles el empleo temporal para que supuestamente limpien su casa y se ayuden en su ingreso, aunque ya se tienen notificados para ellos 60 colchones, 60 bases para colchón, refrigeradores, estufas, lavadores, entonces ya se tiene estimado y nada más se está a la espera de ver de dónde va a salir el recurso o que autoricen para empezar con la reparación de los daños, que es lo que se hizo hay en platanar que es la zona más afectada ya se consiguió por parte del SIMAR maquinaria para que hiciera parte de los trabajos de reencausar parte del arroyo y una maquina cargadora de la empresa Concretos y Asfaltos del Pacifico que también no la facilito, tenemos dos camiones de la SEDER aquí, por parte de la empresa de invernaderos NATURE SWEED nos dieron 500 litros de DIESEL y han llevado insumos a las personas por parte del DIF Tuxpan las despensas que ya se les entregaron, parte de la cruz roja hoy llegaron despensas en platanar y dejaron otras 200 despensas en Atenquique, se le dejo también a la empresa de Atenquique una cantidad de despensas para la gente que lo estuviera solicitando y ahorita en Platanar lo que se está haciendo es darle prioridad a lavar las casas que anda una cuadrilla por parte del Ayuntamiento haciéndolo, se están limpiando lo que son las calles y se rento un camión el fin de semana para ayudar y los del ayuntamiento también andan hay son un aproximado de 5 camiones, la retro de nosotros está ahí, la retro de Protección Civil está ahí y se le ha estado dando seguimiento entonces aquí está la información se las comparto para quien guste tenerlas, los estimados de los diferentes

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE
TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015



trabajos que son necesarios realizar, aquí esta toda la información de lo que se lleva referente a la contingencia y ya estamos dentro de los 8 municipios con mayor atención.

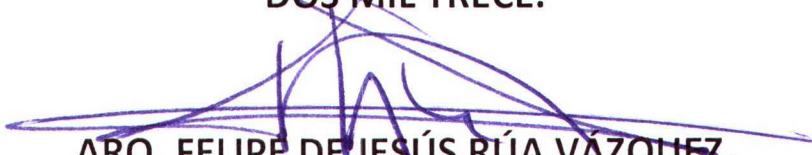
SECRETARIO GENERAL. Informa oficio dirigido al pleno del Ayuntamiento, mediante el cual la C. Marcela Paulina Cárdenas Covarrubias representante legal del Grupo Combustibles Carver S. A. de C. V., solicita al Pleno del Ayuntamiento le sea aprobado la elaboración del Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población "El Platanar", con costo para la empresa antes citada, así como facultar a la dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del Municipio, para que coordine las consultas a los vecinos y grupos organizados de la Sociedad, en los términos de lo que establece la ley de la materia, mismo que será para soportar legalmente el proyecto de dicha empresa denominado: "Proyecto de Almacenamiento y Distribución de Combustible, PEMEX-DIESEL", en la localidad de El Platanar, Jalisco. Por lo que no habiendo manifestaciones que hacer valer y una vez que han sido informados de los anterior, se solicita en votación económica quienes estén a favor, se sirvan realizarlo: A FAVOR: 07 siete en contra: 01 uno. SE APRUEBA. En consecuencia; se aprueba en sus términos la propuesta planteada para todos los efectos legales correspondientes.

SECRETARIO GENERAL: no habiendo mas asuntos que tratar, y pasando al punto sexto del orden del día correspondiente a la clausura, **siendo las 22:43 veintidós horas con cuarenta y tres minutos del día de 24 de Septiembre del año 2013,** se declara clausurada la presente sesión ordinaria de Ayuntamiento para todos los fines y efectos legales correspondientes, firmando los que en ella intervinieron quienes firman al calce y al margen de la misma para debida constancia, CONSTE.-

ANA MTZ.S.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE
TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

ATENTAMENTE: CIUDAD TUXPAN JALISCO, SALÓN DE SESIONES
DEL PALACIO MUNICIPAL, A 24 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2013
DOS MIL TRECE.


ARQ. FELIPE DE JESÚS RÚA VÁZQUEZ.

PRESIDENTE MUNICIPAL.


LIC. JUAN DE SANTIAGO SILVA.

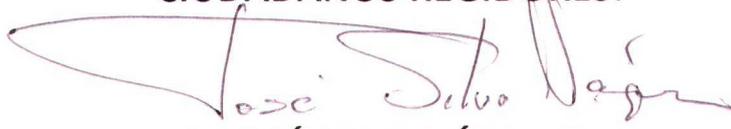
SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO.

LIC. ADRIÁN DEL VIENTO SILVA.

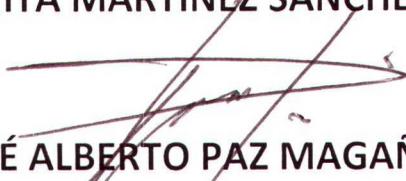

SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.



CIUDADANOS REGIDORES:


C. JOSÉ SILVA VÁZQUEZ.

ANA MTZ. S.
ANITA MARTÍNEZ SÁNCHEZ.


JOSÉ ALBERTO PAZ MAGAÑA.


LIC. KAREN ALEJANDRA ALCARAZ CÓRDOVA.


LIC. PORFIRIO MATA CÁRDENAS.

LIC. CELINA GUADALUPE POZOS VALDÉZ.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE
TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

La presente foja es parte integral del contenido de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, celebrada el día 24 de Septiembre del año 2013 y que contiene las firmas de los Ediles asistentes a dicha Sesión. CONSTE.- Atentamente: El Secretario General del Ayuntamiento de Tuxpan Jalisco Lic. Adrián del Viento Silva.



[Handwritten signature in blue ink]